



## ACTA APERTURA SOBRE C “OFERTA ECONÓMICA Y PROPUESTA SUJETA A EVALUACIÓN POSTERIOR”

En Murcia, siendo las 09:30 horas del día 6 de noviembre de 2019 se reúne en el despacho de la Jefa de Servicio Económico y de Contratación de la Secretaría General de la Consejería, la Mesa de Contratación, constituida por las siguientes personas:

**PRESIDENTE** D. Miguel Martín  
López.  
**Vicesecretario de la  
Consejería.**

**VOCALES** D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Dolores Baños  
Nortes  
**Jefa de Servicio de  
Régimen Interior.**  
D.<sup>a</sup> Gema Valero García.  
**Jefa de Sección de  
Contratación.**

**FUNCIONARIO LICENCIADO EN  
DERECHO** D. Rafael Asensio Egea.  
**Jefe de Servicio  
Jurídico**

**INTERVENCIÓN** D. José Manuel Martínez  
López.  
**Interventor Delegado.**

**SECRETARIA** D.<sup>a</sup> María Gomariz Marín.  
**Jefa de Servicio  
Económico y de  
Contratación.**

La reunión fue convocada para la apertura del Sobre C de oferta económica y propuesta sujeta a evaluación posterior del expte. 14/2019 convocado por la Consejería para la contratación de la “**CONCESIÓN ADMINISTRATIVA RELATIVA A LA OCUPACIÓN TEMPORAL DE ESPACIOS PARA LA INSTALACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE MÁQUINAS EXPENDEDORAS DE BEBIDAS Y DE ALIMENTOS SALUDABLES EN LOS CENTROS DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE SALUD DE LA REGIÓN DE MURCIA**”, publicado en el Perfil de Contratante el 02.08.2019.

Ostenta la Presidencia de la Mesa D. Miguel Martín López, Vicesecretario de la Consejería de acuerdo con lo previsto en la Resolución de 21 de junio de 2016 del Secretario General de la Consejería de Sanidad, de delegación de competencias en el Vicesecretario.

Se inicia el acto por el Sr. Presidente, declarando público el acto, invitando a participar a las personas que deseen asistir, sin que asista ningún representante de la única empresa licitadora. El Presidente procede entonces a la apertura del Sobre C “Oferta Económica y propuesta sujeta a evaluación posterior”, que contiene los listados de precios





**Región de Murcia**  
Consejería de Salud  
  
Secretaría General

EXPTE. 14/2019

unitarios ofertados por el licitador respecto a los productos de las tablas 1 y 2 del Anexo V del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares -oferta mínima obligatoria de productos y oferta complementaria valorable de productos saludables, respectivamente.

Finalmente, se acuerda remitir la proposición económica y el resto de documentación contenida en el Sobre C, al Técnico competente para que proceda a su valoración, emitiendo el correspondiente Informe que será remitido a esta Mesa con el fin de que pueda formular propuesta de adjudicación.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión en el lugar arriba indicado, levantándose la presente Acta firmada por la Secretaria con el Vº Bº del Presidente que será elevada junto con el expediente, al Órgano de Contratación para que decida sobre la adjudicación del contrato.

**LA SECRETARIA**  
Fdo. María Gomariz Marín.

**Vº Bº EL PRESIDENTE**  
Fdo. Miguel Martín López.





Región de Murcia  
Consejería de Salud  
Secretaría General

EXPTE. 14/2019

## DILIGENCIA

PARA HACER CONSTAR, que la presente acta ha sido aprobada por los miembros de la Mesa de contratación con posterioridad al cese en la titularidad del puesto de la Jefa de Servicio Económico y de Contratación, por lo que se ha procedido a la modificación de la composición de la Mesa, y que debido a lo cual, se procede a su firma por la actual Secretaria de la Mesa de contratación, D<sup>a</sup>. Gema Valero García, Jefe de Sección de Contratación, según Resolución de fecha 2 de diciembre de 2019, publicada en el Perfil de contratante, con el V<sup>o</sup>B<sup>o</sup> de Presidente.

## LA SECRETARIA

Fdo. Gema Valero García

03/12/2019 10:52:57

03/12/2019 09:56:50 MARTIN LOPEZ, MIGUEL

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-b69f3302-15b2-f1d9-4931-0050569b34e7

